



Alumno/a: _____

Documento de compromisos y acuerdos entre colegio y familias

Atendiendo a lo señalado en el artículo 50 de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el equipo directivo ha elaborado este documento que fue aprobado por el Claustro del centro el 21 de mayo de 2015 y evaluado en el Consejo Escolar del centro el 26 de junio de 2015.

Firmando abajo las familias y el centro se comprometen a cumplir los siguientes puntos durante el tiempo en sus hijos estén matriculados en el colegio:

LA FAMILIA SE COMPROMETE A...

Conocer el Proyecto Educativo del Centro y sus principios educativos, aceptándolos y respetándolos. Respetar y valorar positivamente el desempeño de los profesionales que trabajan en el colegio en presencia de sus hijos favoreciendo de este modo tanto sus aprendizajes como la adquisición de valores. Impulsar comportamientos de respeto hacia todos los componentes de la Comunidad Educativa.

Conocer las principales normas reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y colaborar con el mismo en su cumplimiento en beneficio de todos los que allí convivimos.

Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del centro o los maestros de sus hijos, así como solicitar reuniones o entrevistas cuando lo estimen oportuno a través de los cauces establecidos para ello y en los horarios reservados a tal efecto. Comunicar y justificar las faltas de asistencia de sus hijos, procurando minimizarlas al máximo. Facilitar la puntualidad de los niños en las entradas al centro valorando la importancia de la misma.

Controlar y supervisar los aprendizajes diarios de sus hijos, revisando las tareas pendientes, así como las comunicaciones de los maestros a través de la agenda escolar. Apoyar a su hijo en el estudio diario facilitándole los materiales y recursos necesarios, así como un lugar adecuado para el trabajo escolar y la lectura. Fomentar su responsabilidad y autonomía personal y escolar. Asimismo, tratarán que la higiene sea un valor importante para ellos y les facilitarán lo necesario para cuidarla.

Informarse de los resultados académicos de sus hijos revisando los boletines trimestrales que se emitirán a tal efecto y consultar con los maestros las posibles dudas que les surjan a través de los cauces establecidos para ello. Devolver firmados los boletines en el plazo determinado.

Ayudar a su hijo a organizarse, planificando juntos rutinas diarias que contemplen tiempos adecuados de estudio, ocio y descanso. Asesorar y controlar el uso de los medios audiovisuales, informáticos, programas de televisión, páginas web,... que hacen sus hijos, pidiendo ayuda y/o información al centro en los casos que se estime necesaria.

Participar en los eventos y actividades que proponga el centro en la medida de sus posibilidades y animar a sus hijos a participar activamente en los mismos.

EL CENTRO SE COMPROMETE A...

Informar sobre el Proyecto Educativo, los objetivos del centro y sus principios educativos a toda la Comunidad Educativa. Respetar las convicciones ideológicas y morales de las familias. Organizar y valorar su colaboración y participación en la escuela.

Redactar y desarrollar las Programaciones Didácticas de las distintas áreas, así como los distintos planes y programas que articulan el funcionamiento pedagógico del centro (Plan de atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad...) y revisarlos periódicamente. Dar a conocer los principales proyectos y programas en los que participa el centro y sus actividades a través de distintos medios como: página web, agenda escolar, Telepradera, Pradera Digital...

Promover el aprendizaje permanente del profesorado y la innovación educativa. Planificar y llevar a cabo las acciones necesarias en busca de una atención individualizada de todos los alumnos atendiendo a las características de cada uno y procurando la inclusión de todos los alumnos.

Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución de los alumnos a sus familias así como sobre su integración escolar y socioeducativa y los refuerzos o apoyos que recibe (en el caso de hacerlo). Convocar reuniones con el conjunto de familias de la clase, así como entrevistas individualizadas. Comunicar y controlar los retrasos y/o faltas de asistencia.

Organizar espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Procurar lo necesario para que los espacios faciliten la seguridad del alumnado durante la jornada escolar. Elegir los materiales más adecuados para poner en práctica lo establecido en las Programaciones Didácticas.

Hacer cumplir las normas de convivencia reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior del centro asegurando un ambiente correcto que facilite los procesos de aprendizaje de todos los alumnos. Establecer las medidas necesarias para corregir todas aquellas conductas contrarias a dichas normas. Programar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y favorezcan su relación.

Establecer los mecanismos necesarios para evaluar periódicamente los procesos de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento en general del centro y desarrollar medidas que permitan una mejora continua.

Y para que conste, firman este documento en Villamuriel de Cerrato, con fecha de ____ de _____ de 20__.

La familia:

El centro:

Nombre: _____
Padre/Madre/Tutor.

Carolina Ramos Gutiérrez
Directora del centro.